



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
CRONOGRAMA



Facultad de Ciencias de la Salud Postgrado y Pregrado

Facultades Y Escuelas	Firmar del Acta de Conferimiento de Título DIGAE	Retiro de Toga y Birrete DIGAE	Acto de Grado Teatro "Alfredo Célis Pérez"	Devolución de Toga y Birrete DIGAE
PROMOCIÓN	Lunes 17 de Noviembre 2014	02 de Diciembre 2014	15 de Diciembre 2014	21 de Enero 2015
Doctores Fcs Valencia Magister FCS Valencia Magister FCS Aragua Magister Odontología Especialista FCS Aragua Especialista Odontología	8:30 Am. a 9:30 Am.	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.	8:30 AM	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.
Lic. En Enfermería Valencia	9:30 Am. a 10:30 Am.	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.	10:30 AM	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.
Lic. En Enfermería (Protses) Valencia Desde: Gerardo José Acosta Pérez Hasta: Lennys Carolina Rojas Blanco	10:40 Am. a 12:40 Pm.			
Lic. En Enfermería (Protses) Valencia Desde: Geden Beatriz Rojas Cordero Hasta: Nelly Elvira Zanabria De Jimenez	12:50 Pm. a 1:30 Pm.			
Lic. En Enfermería Aragua Lic. En Enfermería (Protses) Aragua	1:40 Pm. a 2:30 Pm.	Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.	12:30 PM	Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.
Carreras Técnicas (Imagenología, Tecnología Cardiopulmonar, Histotecnología, Citotecnología, Terapia Psicosocial, Registro y Estadística de Salud)				
			16 de Diciembre 2014	22 de Enero 2015
Medicina Valencia Desde: Hasta:	Medicina valencia firma el 8 de Diciembre	Sera el mismo dia respectivo de la firma del libro	8:30 AM	Desde 8:30 Am. Hasta 9:30 Pm.
Medicina Valencia Desde: Hasta:			10:30 AM	
Medicina Aragua Desde: Hasta:	Medicina Aragua firma el 9 de Diciembre		12:30 PM	Desde 9:40 Am. Hasta 10:30 Pm.
Medicina Aragua Desde: Hasta:			2:30 PM	
Especialista FCS Valencia FACYT (Lic. Computación, Lic. Química, Lic. Física, Lic. Matemática y Lic. Biología)	Firman el Lunes 17 2:40 Pm. a 3:40 Pm.	Retiran el dia 2 de Diciembre Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.		Desde 10:40 Am. Hasta 12:00 Pm.

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCCIONES

Firma del Acta de Conferimiento de Título:

1. Toma de Fotografía. (PROHIBIDO el uso de cámaras fotográficas y filmadoras).
2. La foto de la firma del libro se realizara el día del acto con el traje académico.
3. Se agradece puntual asistencia.
4. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles**, en caso de pérdida de dicho comprobante el graduando deberá pagar una multa de **Bs. 60,00** para su reposición.

Retiro de Toga y Birrete:

1. Se agradece puntual asistencia.
2. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles**, en caso de pérdida de dicho comprobante el graduando deberá pagar una multa de **Bs. 60,00** para su reposición.
3. Cada graduando debe retirar personalmente el traje Académico.

Acto de Grado:

1. El graduando debe estar presente UNA (01) HORA ANTES de la fijada para el inicio del acto.
2. El acto está cubierto por la Universidad de Carabobo en cuanto a fotografía se refiere; por ello, queda prohibido el uso de cámaras fotográficas o filmadoras.
3. Por tratarse de un acto protocolar, no se permite la entrada de niños menores de diez (10) años.
4. Las entradas tienen carácter individual y como tal, cada persona, sea adulto o niño, debe presentarla. Sin entrada no se permitirá el acceso de ninguna persona al Acto Académico.
5. Debido a la solemnidad del acto, la única manifestación de júbilo permitida es el APLAUSO, cualquier otra expresión le restaría brillo a la ceremonia.

NOTAS:

1. Los Documentos originales, **las cuatro (04) fotos digitales (CD) y las notas certificadas integrales (notas, promedio y carta de buena conducta)** serán entregados los días **21 de Enero 2015**, para los que salieron en acto de día 15 de diciembre 2014 y **22 de Enero 2015**, para los que salieron en acto de día 16 de diciembre 2014, en el mismo lugar y hora de la devolución de toga y birrete; así mismo, deberán consignar 0.40 Unidad Tributaria en Timbres Fiscales. Es obligatorio la presentación del **comprobante de pago de aranceles** para estos procesos.
2. En caso de pérdida o deterioro del traje académico, el graduado deberá pagar en efectivo el valor establecido según el precio del mercado.
3. La devolución de la toga y birrete deberá efectuarse personalmente o autorizando por escrito a quien lo vaya a realizar, exclusivamente el día fijado a tal fin, de lo contrario, se cobrará una multa de **Bs. 55,00** por cada día de retraso.

LA DIRECCIÓN